

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSORCIO ANDINO S.A CONANSA CELEBRADA A LOS
VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 09H00 en las oficinas de la empresa **CONSORCIO ANDINO S.A CONANSA**, en la ciudadela Miraflores, Calle Cuarta 213 y Avenida Central, con la concurrencia de la señora **ANA RAMONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, en calidad de Presidenta de **CALIDAD S.A., CADSA**, propietaria de **DIEZ MIL DOSCIENTAS (10.200) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, y **COLSERVICIOS S.A.**, legalmente representada por su apoderada la señora **AIDA YAMILE CASTELLANOS CARO**, actuando en nombre y representación de la misma a través de la Carta de Poder Especial otorgada por la señorita **YAZMIN ANDREA BULLA CASTELLANOS**, Representante Legal de **COLSERVICIOS S.A.**, como propietaria de **NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9.800) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **VEINTE MIL (USD. 20.000,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **VEINTE MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de ellas.

Estando presentes y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el **Art.238** de la Ley de Compañías; y, Con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el balance por el ejercicio económico 2012 y el destino de las utilidades.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012.**
- 3. Designar el comisario para el ejercicio 2013.**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, **LA PRESIDENTA**, señora **EDELMIRA CARO GONZALEZ**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el Gerente General señor **LEOPOLDO GALINDO PRIETO**.

Se deja constancia que el **SECRETARIO** de la junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías. La Presidenta, considerando que esta presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el orden del día que es: **a) Conocer y aprobar el balance por el ejercicio económico 2012 y el destino de las utilidades, b) Conocer y aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012, c) Designar el comisario para el ejercicio 2013.**

La Junta General luego de deliberar al respecto conoce y acepta que CONSORCIO ANDINO S.A CONANSA, ha generado utilidades después de participación de trabajadores e impuesto a la renta como lo demuestra el balance y propone que luego de separar la parte correspondiente a la reserva legal estos valores sean destinados a los resultado acumulados para su posterior distribución, por último se reelige como comisario para el ejercicio 2013 al ingeniero Jorge Ascencio, las mencionadas declaraciones, son aceptadas **por unanimidad.**

Una vez tomada esta resolución el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas. La Junta, luego de escuchar lo declarado por el Presidente de la Junta, lo que es aceptada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 12:20p.m., **F) LEOPOLDO GALINDO PRIETO**, Secretario de la Junta y Gerente; **F) EDELMIRA CARO GONZALEZ**, Presidente de la Junta; **F) AIDA YAMILE CASTELLANOS CARO**, como apoderada de **COLSERVICIOS S.A.**; **F) ANA RAMONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** por los derechos que representa de **CALIDAD S.A. CADSA.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.


LEOPOLDO GALINDO PRIETO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**EDELMIRA CARO GONZALEZ
PRESIDENTA**



**ANA RAMONA RODRIGUEZ
CALIDAD S.A CADSA**



**AIDA YAMILE CASTELLANOS
COLSERVICIOS S.A**


